



RES. CD-ECO № 045.18

Expte. Nº 6.896/16

V I S T O: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura MATEMÁTICA II de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. DECECO № 208/17, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución № 350/87 y modificatorias.

Que con fecha 27.12.17, el Jurado designado por Resolución CS Nº 024/17 y DECECO Nº 1191/17, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación del Ing. Sergio Hernán CRESPO, DNI Nº 16.016.330, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura MATEMÁTICA II de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. DECECO Nº 208/17.

Que, el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria Nº 03/17, de fecha 27.12.17 resolvió aprobar el Despacho Nº 518/17 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 296 del expediente de referencia.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53 del Reglamento de Concursos corresponde dictar la presente resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 286 a 294 del expediente Nº 6.896/16.

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del Ing. Sergio Hernán CRESPO, DNI Nº 16.016.330, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura MATEMÁTICA II de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, y por el término de cinco (5) años, conforme lo determina el Art. 53 del Estatuto de la Universidad y a partir de la fecha que establezca el Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 57 del Reglamento de Concursos, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones de Ley, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.





Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación al cargo contemplado en la Planta de Personal Docente de esta Facultad, Res. CS № 241/16 (Ex. Jorge Raúl GÜEMES).

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE con copia al postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

Secretario As. Institucionales y Administrativo Fac. Cs. Econ. Jur. y Eco UNsa

Cr. Hugo Ignacio chimos vice pacino man da Hasar due a fice - unos